



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 NOV. 2021 10:17:14

Entrada **166193**

Artes escénicas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País Verdes Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

La plataforma de técnicos de **Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM)** lleva meses reclamando una solución a la situación laboral que atraviesan tras la aprobación del IV Convenio Único. Éste incorpora cambios repentinos en la titulación de acceso, siendo ahora obligatoria la titulación de FP Superior, **sin existir programas específicos de FP para profesionales de las artes escénicas**. Ante esta nueva regulación, más del 60% del personal técnico temporal que integra hoy las bolsas de empleo del INAEM no podrá optar a ninguna plaza pública fija ni entrar en bolsas de empleo.

Diversas plataformas del sector han solicitado a la **Secretaría de Estado de Función Pública**, encargada de convocar los procesos selectivos y modificarlos, que resuelva la situación, y sin embargo no se ha pronunciado aún al respecto. Ante esta situación, el sector ha ido convocado diferentes huelgas, como la convocada para el 21 y 28 de octubre de 2021, o las que están previstas para este mes de noviembre, que impedirán varios estrenos en diversos teatros nacionales. Por todo lo expuesto anteriormente

- ¿Qué soluciones se están buscando desde el Gobierno (especialmente los Ministerios de Hacienda y Función Pública y Cultura y Deporte) para no dejar desamparados a los/las profesionales temporales del INAEM?
- ¿Se plantea el Gobierno la opción de aprobar una moratoria que permita a los trabajadores y trabajadoras adaptarse a los nuevos requisitos de titulación?
- ¿Se está trabajando en una vía para facilitar la acreditación de los/las profesionales con años de experiencia en estos trabajos que les permita acceder a esta convocatoria?
- En el contexto de la nueva ley de Formación Profesional ¿se plantea el gobierno la creación de una familia profesional de Artes Escénicas y Espectáculos tal como solicitan los agentes del sector?

Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2021.


Íñigo Errejón Galván
Más País Verdes Equo
Portavoz GP Plural

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

